

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10776 *Resolución de 2 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0965	dólares USA.
1 euro =	150,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,587	coronas checas.
1 euro =	7,4538	coronas danesas.
1 euro =	0,87868	libras esterlinas.
1 euro =	371,98	forints húngaros.
1 euro =	4,5758	zlotys polacos.
1 euro =	4,9305	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2915	coronas suecas.
1 euro =	0,9841	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,7620	coronas noruegas.
1 euro =	21,3508	liras turcas.
1 euro =	1,6371	dólares australianos.
1 euro =	5,4853	reales brasileños.
1 euro =	1,4885	dólares canadienses.
1 euro =	7,5791	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6075	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16143,37	rupias indonesias.
1 euro =	3,9717	shekel israelí.
1 euro =	89,7515	rupias indias.
1 euro =	1470,32	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6703	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8948	ringgits malasios.
1 euro =	1,7654	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,712	pesos filipinos.
1 euro =	1,4646	dólares de Singapur.

1 euro =	37,478	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1460	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de mayo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.